

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 2018.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 13 de febrero de 2018.
- Se declara la caducidad del expediente de actividad núm. 2961 de comercio de ropa en calle Miguel de Cervantes, 42 que promovía “García del Barbo Tercero.
- Se aprueban las siguientes licencias de obra mayor:
  - Para construcción de porche en calle Goya, 18 que promueven D. Pedro García López y esposa.
  - Para ejecución de porche-trastero en calle Sorolla, 5 que promueven D. Juan Pedro Trujillo Melero y esposa.
- Se concede ampliación de plazo de TRES MESES para la ejecución de las obras de construcción de vivienda unifamiliar en calle Villarreal, 15 que promueven D. Isidoro Galán Sánchez-Migallón y esposa.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se corrige el error material en cuanto a cantidad a satisfacer por diferencia retributiva.
- QUEDAR ENTERADA del cambio de directiva en la Hermandad Ferroviaria, indicando la nueva Junta Directiva.
- Se aprueba el gasto para la adquisición de Gasóleo para calefacciones de los Colegios Públicos y otros edificios municipales con la empresa “Carburantes Manzanares, S.L.” aproximadamente 13.000 litros, en el importe de 0,636 euros /litro IVA incluido.
- Se aprueba el cumplimiento de sentencia recaída en la reclamación patrimonial formulada por la Sra. Elvar Salcedo, en cuanto al abono de la franquicia del Seguro contratado al efecto.
- Se aprueba la certificación núm. 2 de las obras de renovación de las instalaciones en baja tensión en el Paraje “Los Romeros” con el conforme del contratista D. José Gallego Guijarro, en el importe total IVA incluido de 44.215,88 euros.
- Quedan sobre la mesa para su mejor estudio lo siguiente:
  - La solicitud de la Asociación Cultural Motoclub “Brujas” de colaboración municipal en la XX Concentración Nacional de Motos Clásicas, a celebrar el próximo 29 de abril actual.
  - Convenio de Colaboración para actuaciones de la Banda de Música de la Asociación Músico Cultural Julián Sánchez-Maroto.
- Se aprueba el Convenio de patrocinio del Club Deportivo “Manzanares, Fútbol Sala” Temporada 2017/2018 por un importe total de 2.500,00 euros.
- Se aprueba la cesión temporal del vehículo, de Policía Local, destinado a la formación de los alumnos de los ciclos relacionados con la automoción del Centro Educativo “EFA MORATALAZ”.
- Se concede ampliación de plazo que finalizará el próximo 15 de marzo en relación con la resolución del contrato del Quiosco Núm 3 de los Paseos Príncipe de Asturias cuyo actual adjudicatario es el Sr. Lozano Torres.
- Se autoriza la ocupación de la Vía Pública con un Stand informativo el próximo 8 de marzo de 2018 que demanda el Delegado Sindical (CCOO).

Manzanares a 1 de marzo de 2018

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL

Handwritten signature in blue ink, extending from the left side across the bottom of the page.